


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 1281

PARRAL, Enero 11 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2010, a don(a) **SOFIA VILLALOBOS MORALES**, Administrativo, Grado 13°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	11.01.2011	11.01.2011.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



*JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL


VILLALOBOS Apellido Paterno	MORALES Apellido Materno	SOFIA Nombres
6.897.053-9 R.U.T.	13° Grado	
ADM. Y FINANZAS Dirección	ADQUISICIONES Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 01

A contar desde el : 11.01.2011 hasta el : 11.01.2011

Días pendientes : 02 DEL 2010 Y 25 DEL 2011.


[Signature]
Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral, 10 de Enero del 2011.